



DJP-011483



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Manolo Caba Nuñez
7-11-17
15:55pm

Funcionario : MANOLO CABA NUÑEZ
Cargo : DIRECTOR FINANCIERO
Institución : MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Fecha Designación : 01-09-2016

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 11478

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	MANOLO	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	CABA	Segundo apellido	:	NUÑEZ
Fecha de nacimiento	:	04-08-1965	Lugar de nacimiento	:	LA VEGA
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:	DISTRITO NACIONAL	Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	-	Domicilio profesional	:	EDIFICIO
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

Manolo

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	09-2016	09-2016	DIRECTOR(A)	EN ESTE MINISTERIO LA DIRECCIONES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTAN SEPARADA. SOLO SOY FINANCIERO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011483



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	09-1993	12-2016	DIRECTOR(A)	EN ESTE MINISTERIO LA DIRECCIONES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTA SEPARADA. SOLO ERA FINANCI
FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	04-1983	12-2016	AUXILIAR	CORONEL CONTADOR FARD.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: ESTHER
Primer nombre	: RUTH	Segundo apellido	: GOMEZ
Primer apellido	: MARTINEZ	Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio	: BROADWAY, APTO.	Domicilio profesional	: DISTRITO ESCOLAR MANHATAN, NY
Institución laboral	: DISTRITO ESCOLAR MANHATA		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: JESUS MARIA CABA NUÑEZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		
Nombres de la madre	: MARIA CONSUELO NUÑEZ ALMONTE	Cédula madre	:
Domicilio	: CALLE NO.	Pasaporte	:
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MANOLO	01-12-1996			ESTUDIANTE
	RUBI	23-06-1991			ESTUDIANTE

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	SILVANA ARACELIS CABA NUÑEZ	06-02-1959			
	GREGORIO CABA NUÑEZ	10-06-1954	RIK DISEÑO		CHOFER

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011483



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	TRINIDAD CABA NUÑEZ	28-03-1952			EE.UU
	JOSE CABA NUÑEZ	22-03-1957			
	CELENI ALT. CABA NUÑEZ	05-01-1968			EE.UU
	LIDIA CABA NUÑEZ	28-03-1956			EE.UU
	MARINO CABA NUÑEZ	03-03-1961			
	SERGIO RAFAEL CABA NUÑEZ	03-06-1963	MINISTERIO DE EDUCACION	MAYORDOMO	
	LUCIA CABA NUÑEZ	02-01-1950			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MANOLO CABA NUÑEZ Y RUTH ESTHER MARTINEZ	05-05-2013	APARTAMENTO		DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6.320.000.75
MANOLO CABA NUÑEZ Y RUTH ESTHER MARTINEZ GOMEZ	02-12-2015	SOLAR		DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINICANO	328.617.00
MANOLO CABA NUÑEZ Y RUTH ESTHER MARTINEZ GOMEZ	23-09-2009	APARTAMENTO		SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	3.100.000.00
MANOLO CABA NUÑEZ	25-01-2013	APARTAMENTO		SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	749.352.72
MANOLO CABA NUÑEZ	13-06-1997	SOLAR		LA VEGA EL HATICO	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	901.562.20
MONOLO CABA NUÑEZ	13-02-1996	SOLAR		LA VEGA EL HATICO	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	448.441.98

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011483



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MANOLO CABA NUÑEZ	02-12-2015	CAMIONETA FORD		EXPLORER	2017		DÓLAR USA	58,000.00

OBSERVACIONES:

*la matricula esta en proceso***2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		MANOLO CABA NUÑEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	4,945.52

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011483



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MANOLO CABA NUÑEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	39,617.51
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MANOLO CABA NUÑEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	22,965.72
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MANOLO CABA NUÑEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,381.22
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MANOLO CABA NUÑEZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	4,550.97

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
DEPOSITO A PLAZOS		RUTH ESTHER MARTINEZ GOMEZ	14-07-2014	BANCO POPULAR	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	11,500.00	0.55

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011483



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PESO DOMINICANO	200,000.00	44,841.70	1,669.21	153,489.10
	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	23,500.00	1,997.50	2,359.40	19,143.31
RUTH ESTHER MARTINEZ GOMEZ	COMISION INTERNACIONAL ASESORA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PRESIDENCIA	DÓLAR USA	1,500.00	150.00	0.00	1,350.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MANOLO CABA NUÑEZ Y RUTH MARTINEZ GOMEZ	ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES	RAMON SORIANO (INQUILINO)	MENSUAL	PESO DOMINICANO	14,000.00
RUTH ESTHER MARTINEZ GOMEZ	INGRESOS POR CONSULTORIA EN USA	VARIAS	ANUAL	DÓLAR USA	28,061.43
MANOLO CABA NUÑEZ Y RUTH MARTINEZ GOMEZ	ALQUILER	GRISEIDA RODRIGUEZ (INQUILINO)	MENSUAL	PESO DOMINICANO	11,000.00
MANOLO CABA NUÑEZ Y RUTH MARTINEZ GOMEZ	ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES	ERICENE MONTERO (INQUILINA)	MENSUAL	PESO DOMINICANO	9,500.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		28-11-2016	MANOLO CABA NUÑEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,782,200.00	1,746,526.15
TARJETA DE CREDITOS		02-05-2012	MANOLO CABA NUÑEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	0.00	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011483



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	5.500.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES.ECT.)	PESO DOMINICANO	7.500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	11,650.00
OTROS GASTOS	DÓLAR USA	600.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANRESERVAS		09-10-2016	AUTOMOVIL	PESO DOMINICANO	2.811.655.00

[Handwritten signature]

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Manolo CABA Nuñez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

28 / 3 / 2017
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, DR. Rhadames Aguilera Martínez, Notario Público de los del Número de 1743, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Manolo CABA Nuñez, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Santo Domingo, República Dominicana, a los 28 (Veintiocho) días del mes de Marzo del año (Dos mil Diecisiete)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

um)

29-03-2017

República Dominicana
SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Confirme la Verdad de este documento.
ingresando el código

001-7102-1559706-4

[Firma]
[Firma]

